

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Cuál es el plazo en el que debe estar insertado en el tablón de anuncios de la comunidad la notificación a ausentes del acta cuando no se les ha podido notificar? (Ver art. 9 LPH en subrama de Formas de llevar a cabo notificaciones a comuneros. Pregunta nº 68).

2

¿Está obligado el administrador de fincas a expedir recibo de pago de los gastos de comunidad realizados por un comunero que se lo pide? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 498).

3

¿Puede un comunero pedir al administrador de fincas que le dé copia, o exhiba, los extractos bancarios de la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 216).

4

Si se han causado daños en una casa ¿Puede un comunero reclamar que le cambien el suelo de parquet para ajustarlo a las reparaciones hechas por esos daños? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades dañosas. Pregunta nº 13).

5

¿Se puede privar a un comunero de voto por no pagar el recargo aprobado en junta por morosidad? (Ver art. 15 LPH en privación derecho de voto. Pregunta nº 137).

6

Si se quiere adoptar un acuerdo de instalar placas fotovoltaicas en las escaleras para uso de todos ¿Puede algún comunero votar en contra y no pagar ese gasto? (Ver art. 17.1. subrama de cuestiones del art. 17.1 LPH. Pregunta nº 58).

7

¿Puede un comunero solicitar el acceso a los servicios comunes de luz y agua y otro tipo de servicios pasando los tubos por encima de una plaza de garaje o el propietario de la misma podrá oponerse? (Ver art. 7.1 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 342).

8

¿Cómo se computa el plazo de 30 días dado a los ausentes para votar en un acta enviada el 10 de Marzo? ¿Se inicia de 0 el plazo de 30 días el día 5 de Junio o se reanuda lo que quedaba? (Ver cuestiones sobre el coronavirus en comunidades. Pregunta nº 101).

9

¿Puede en una convocatoria de promotores acordarse luego en junta cambiar al presidente? (Ver en art. 16 LPH en subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 183).

10

¿Puede la comunidad acordar cerrar el perímetro abierto si se oponen los locales que verían cómo en horario comercial los clientes de fuera no pueden entrar? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de cerramientos. Pregunta nº 19).